Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# 1943

REPÚBLICA ARGENTINA

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL " EJE "

**Expediente** 17 TOMO III **Año**

COMENTARIOS DE PRENSA RELATIVOS A NUESTRO PAIS.-

17

9-9-943 a

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# INDICE

FORM. 149

| FOLIO | FECHA | N.º | PROCEDENCIA | OBJETO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

M.A.
nº 311

a

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
17 SET. 1943
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS
DIRECCIÓN GEN... POLÍTICOS

Sp. 25
T. IV

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 1

Asunción, setiembre 9 de 1943.-

Señor Ministro:

Tengo la honra de dirigirme a V.E. para acusar recibo de la Circular nº 15, D.A.P., del 1º del corriente, relacionada con el envío de informaciones que remiten nuestros representantes diplomáticos o agregados agrícolas y del delegado argentina ante el Instituo Internacional de Agricultura de Roma, informaciones que son utilizadas por la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Al manifestar que se ha tomado debido conocimiento de la Circular aludida, reitero a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luis F. Gaudino

ANOTADO

Buenos Aires, setiembre 20 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
24 SET. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Vicealmirante, D. Segundo R. Storni.-
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 82-W. Paises Ej. -
Exp. 25-T.I- año 403

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
24 SET. 1943
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (ARGENTINA)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 2

*Embajada*
*de la*
*República Argentina*

M.A.

nº 350

Asunción, setiembre 18 de 1943.-

Señor Ministro:

En cumplimiento de la Circular telegráfica de esa Cancillería nº 14, de fecha 16 del corriente, tengo la honra de dirigirme a V.E. para llevar a su conocimiento que el suscripto ha hecho publicar en los diarios de esta Capital un comunicado por el que se desmentían los rumores que pudieran haber circulado con respecto a supuestas alteraciones del orden en nuestro país.

ANOTADO

Consigno al mismo tiempo a V.E. que he ordenado a las oficinas consulares de esta jurisdicción la más atenta vigilancia con relación a cualquier noticia tendenciosa que acerca de la Argentina se hiciera pública en este país.

Agrego a la presente, en recorte de los principales diarios de esta Capital, el comunicado a que aludo en el párrafo anterior.

Saludo al señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

CON EL ANEXO CONFORME

Enrique Castrmeyer

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General don ALBERTO GILBERT.-
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, octubre 8 de 1943.

Acúsese recibo aprobando la actitud del Embajador de nuestro país.

JMC

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
8 - OCT 1943
Dirección General Asuntos Políticos

COPIADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
8

"El Paraguayo", Set. 18/943

—(o)—

## Comunicado

**DE LA EMBAJADA ARGENTINA**

Como agencias noticiosas extranjeras han hecho circular rumores sobre alteración del orden interno en la República Argentina, la Embajada de dicho país manifiesta en forma categórica que tales versiones carecen en absoluto de fundamento y que en la Argentina reina la más completa tranquilidad.

Asunción, Setiembre 17|43.

—(o)—

REPÚBLICA ARGENTINA

"La Tribuna", Set. 18/943

## De la Embajada Argentina

Como agencias noticiosas extranjeras han hecho circular rumores sobre alteración del orden interno en la Reuúbica Argentina, la Embajada de dicho país manifiesta en forma categórica q' tales versiones carecen en absoluto de fundamento y que en la Argentina reina la más completa tranquilidad.

Asunción, Sbre. 17 de 1943.

REPÚBLICA ARGENTINA

"El País", set. 17/943

## De la Embajada Argentina

Como agencias noticiosas extranjeras han hecho circular rumores sobre alteración del orden interno en la República Argentina, la Embajada de dicho país manifiesta en forma categórica que tales versiones carecen en absoluto de fundamento y que en la Argentina reina la más completa tranquilidad.

REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
4

Buenos Aires, octubre 8 de 1943

D.A.P.
-A-
447

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusando recibo de su nota nº 350, del 18 de setiembre ppdo., en la que informa sobre las medidas tomadas con el objeto de desmentir rumores circulantes en ese país sobre supuestas alteración del orden en la República Argentina, actitud que esta Cancillería aprueba.

Con este motivo renuevo a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
8 - OCT. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Fdo. OSCAR IBARRA GARCIA
SUBSECRETARIO de RELACIONES EXTERIORES

JMC

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Repúolica Argentina en el Paraguay, Dr. D. Luis S. Castiñeiras.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88.W. Países Ejs
Ejs 75-T. V - anexo 3º

Política
FPB.

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
18 OCT. 1943
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1013

Asunción, 18/18 octubre de 1943

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 194.- El diario "Tribuna" no oficial ha publicado hoy despachos telegráficos con procedencia de Montevideo y Nueva York comentando los últimos sucesos argentinos. Dada la índole de dichas publicaciones, que son de la Agencia Associated Press, las remito a V.E. por la primer valija.

Castiñeiras

ANOTADO

Es traducción.-

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Política Guerra EE.UU. País Eje 1
Ep. 17-I-II
Vars 1/9

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 6.

*Embajada*
*de la*
*República Argentina*

Asunción, 5 de abril de 1944.-

RESERVADA

nº 209.-

Señor Ministro:

Tal como lo manifesté a V.E. en mi nota reservada nº 192, de 25 de marzo último, ampliada por la nº 204, del mismo carácter, de 1º del corriente, se me confirma la información de que los Estados Unidos de América han de enviar a este país una nueva cantidad de armamentos. Las versiones que me llegan expresan que se han de recibir en ésta unos treinta hidroaviones. No se me ha dicho nada acerca del tipo de los mismos, ni si serán de escuela. Solamente se me asegura, sin haberlo podido confirmar, de que en Montevideo hay diez de esas máquinas en tránsito para el Paraguay.

Al manifestar a V.E. que he de ampliar esta información tan pronto como obtenga mayores datos, aprovecho la oportunidad para renivar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANCHADO

Luis L. Castiñeira

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General don Diego I. Mason.-
BUENOS AIRES

Buenos Aires, abril 21 de 1944

Acúsese recibo, remítase en copia al Departamento de Marina y siga a conocimiento del señor Oficial de Estado Mayor de Enlace, Teniente Coronel don Juan J. Polero, estimándole su oportuna devolución.

Bue///

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 4 MAY. 1944 Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, 19 de mayo de 1944.

Tomado conocimiento, vuelva a la Dirección General de Asuntos Políticos.

JUAN J. POLERO
TENIENTE CORONEL
OFICIAL DE ENLACE DEL E.M.G.E.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
7

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
D.A.P.
RESERVADA.

Buenos Aires, abril 29 de 1944.

214

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo a V.E. de su nota reservada Nº 209, de fecha 5 del actual, en la que amplía una información que hiciera llegar por nota 204, del mismo carácter, fechada el 1º del corriente.

Al expresar a V.E. que se ha remitido copia de su nota a los organismos interesados, aprovecho esta oportunidad para renovarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Fdo.: Carlos L. Torriani.
Director General.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
4 MAY. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

MIV.

ES COPIA.

A S.E. el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Argentina en el Paraguay,
Dr. D. Luis S. Castiñeiras.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
8.

Buenos Aires, abril 29 de 1944

D.A.P.
RESERVADA

Señor Jefe:

Tengo el agrado de remitir a V. S., para conocimiento de ese Departamento, copia de la nota reservada N° 209 de nuestra Embajada en el Paraguay, referente a un envío de armamentos a aquel país por parte de los Estados Unidos de América.

Con este motivo, renuevo a V. S. las seguridades de mi distinguida consideración.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S. S. el Jefe de la Secretaría del señor Ministro de Marina,
Capitán de Navío don Athos Colonna.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política.

Guerra 88.V. Paraguay
Sup. 17. T. II

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
13 MAY. 1944
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 9

TELEGRAMA CIFRADO Nº 764.

Asunción, mayo 12/12 de 1944.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Nº 129.- Con referencia a la nota 286 de octubre 30 de 1943 y 204 de 30 de marzo 1944 de esta Embajada llegaron dos de las lanchas entregadas por los Estados Unidos de América a la Armada del Paraguay. Se me ha asegurado que son embarcaciones inadecuadas para rio por estar destinadas por su construcción al patrullaje en el mar. No son lanchas torpederas pero tienen un mecanismo especial para descargas de profundidad en contra de submarinos. Pareciera que también están dotadas de una instalación de radiotelegrafía y que el tonelaje es el indicado en mi nota 204.

Castiñeiras.

ANCLADO

Es traducción.

CAA.

17 abril 1944

Buenos Aires, mayo 19 de 1944.

Transcríbase al Ministerio de Marina y pase para su conocimiento al Oficial de Estado Mayor de Enlace, Teniente Coronel Juan J. Polero.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
19 MAY. 1944
Dirección General Asuntos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
10.

Buenos Aires, mayo 19 de 1944.

D.A.P.
CONFIDENCIAL

Señor Jefe:

Con referencia a la nota de esta Cancillería de fecha 17 de abril ppdo., tengo el agrado de dirigirme a V.S. transcribiéndole el telegrama recibido de nuestra Embajada en Asunción que dice:

"A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Buenos Aires. nº 139. Con referencia a la nota 286 de octubre 30 de 1943 y 204 de 30 de marzo 1944 de esta Embajada llegaron dos de las lanchas entregadas por los Estados Unidos de América a la Armada del Paraguay. Se me ha asegurado que son embarcaciones inadecuadas para río por estar destinadas por su construcción al patrullaje en el mar. No son lanchas torpederas pero tienen un mecanismo especial para descargas de profundidad en contra de submarinos. Pareciera que también están dotadas de una instalación de radiotelegrafía y que el tonelaje es el indicado en mi nota 204. Castiñeiras. Embajador argentino."

Reitero a V.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
19 MAY. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el señor Jefe de la Secretaría del Ministro de Marina,
Capitán de Navío D. Athos Colonna
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE.UU. Países Eje
Exp. 17 - T. III

*Embajada de la República Argentina*

15 SEPT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Nº 414. Asunción, septiembre 9 de 1944.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
11

Señor Ministro:

Con referencia a mi telegrama cifrado Nº 216, tengo la honra de remitir a V.E. el recorte de el diario "La Tribuna", de esta Capital, en el que se comentan las declaraciones del Exmo. Señor Presidente Farrell.

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

DON EL PARERA
CONFORME

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1944.

Acúsese recibo.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 2306 *
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor General Don Orlando L. Peluffo,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 12

"LA TRIBUNA" Asunción, 8 de septiembre de 1944

POR FUERA

# Habló el Presidente Farrell

El actual régimen gubernativo argentino advino al poder a raíz de un movimiento revolucionario-militar que dió por tierra con la presidencia del doctor Castillo.

Pasaron después de éste por la Casa Rosada dos jefes militares, los generales Rawson, primero, y Ramírez, luego. A este último sucedió el actual Presidente Farrell, quien acaba de pronunciar una importante alocución por radio.

La medida más transcendental anunciada al pueblo argentino constituye el "LEVANTAMIENTO DE LAS RESTRICCIONES A LA PRENSA" y "LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS". Desde que asumió la revolución del 4 de Junio el poder, este hecho es el más significativo del proceso institucional argentino.

Define la actitud del Presidente Farrell una nueva posición, acaso la más conveniente por su franca orientación democrática.

Tenía que arribarse a esta solución, pues un pueblo como el argentino de invariable tradición libertaria necesitaba de la devolución de los derechos ciudadanos conculcados y del ejercicio de las libertades públicas negadas.

Solamente un régimen que respeta la Constitución y ajusta su actuación a claras normas legales preestablecidas, puede merecer el apoyo de la opinión popular y conquistar el aliento y el estímulo siempre necesario para llevar adelante toda obra duradera en beneficio del prestigio de la república y el bienestar de sus habitantes.

Las medidas anunciadas por el General Farrell tienen una significación transcendental para la normalización de la vida institucional argentina y la completa recuperación democrática del país.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 13

D.A.P.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1944

489

Señor Embajador:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota nº 414 de 9 del corriente, con la que V.E. remite un recorte de "La Tribuna" conteniendo comentarios sobre las declaraciones del Señor Presidente Farrell.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
23
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Paraguay,
Doctor Luis S. Castiñeiras

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# INDICE

FORM. 149

| FOLIO | FECHA | N.º | PROCEDENCIA | OBJETO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |